



ACUERDO NÚMERO 027.

**“POR EL CUAL SE MODIFICA EL CALENDARIO ACADÉMICO DE POSTGRADOS
CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ACADÉMICO DE 2017 I”**

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA,

En uso de sus facultades estatutarias y considerando,

Que el Consejo Académico a través de Acuerdo N° 036 en sesión de fecha 15 de septiembre de 2016, expidió el calendario de postgrados para el primer periodo académico de 2017 I.

Que mediante comunicación de fecha 17 de julio de 2017, el Jefe de la División de Postgrados y Educación Continuada Doctor DANIEL RODRIGUEZ BERMÚDEZ, solicitó ante la vicerrectoría Académico, modificación del calendario académico de postgrados, para el primer periodo de 2017 – I, para la Maestría de Biotecnología, en lo referido a la ampliación del semestre académico hasta el 17 de septiembre de 2017.

Que en virtud de lo preceptuado en el literal e) del artículo 44 del Estatuto General, es función del Consejo Académico expedir esta clase de actos.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Académico,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Modifíquese el calendario académico de postgrados para la Maestría de Biotecnología del primer semestre del año 2017, ampliando el semestre hasta el día 17 de septiembre de 2017.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo, rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las anteriores.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Oscar Arismendy Martínez
Dado en Montería a los, 25 días del mes Julio de 2017.

OSCAR ARISMENDY MARTÍNEZ
Presidente

Rafael Ramón Pacheco Miúnger
RAFAEL RAMÓN PACHECO MIÚNGER
Secretario



Comprometida con el desarrollo regional

“VIGILADA MINEDUCACIÓN”

Carrera 6ª. No. 76-103 Montería-NIT. 891080031-3-Teléfono:(57) (4)7860920 – 7860381

www.unicordoba.edu.co